DIRECTOR PROPIETARIO
LUCIANO CORAL

OFICINAS Y TALLERES:
AGUIRRE Y PEDRO CARBO

EL TIEMPO

EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO RADICAL

PUBLICA DOS EDICIONES DIARIAS

Año III—Número 985 | Guayaquil, República del Ecuador | Miércoles 1º de Mayo de 1901

BIBLIOTECA NACIONAL ECUADOR

"El Tiempo"

GUAYAQUIL, MAYO 1° DE 1901

Incidente territorial

I

Desde que nuestro corresponsal en Quito nos anunció que por el Ministerio de Relaciones Exteriores "se había dirigido *un oficio referente á límites* á la Legación d l Perú", esperabamos con verdadera impaciencia, que se comprende, conocer en detalle el asunto, á fin de poderlo analizar y sentar nuestras consideraciones al respecto.

Y hoy que vemos publicados los documentos respectivos en el "Registro Oficial", estamos al cabo de que el incidente ha sido provocado por una reclamación del señor Ministro peruano, en lo relativo al Decreto que divide en cuatro secciones el territorio oriental ecuatoriano.

Vamos, pues, á estudiar detenidamente, así la reclamación del señor Ministro del Perú como las contestaciones de nuestra Cancillería, para agregar lo que á nuestro juicio fuere necesario para el sostenimiento de los derechos indiscutibles del Ecuador en su procedimiento, y comprobación del ningún fundamento que existe para la reclamación por parte del Perú.

Pero, ante todo, dejemos constancia de algunos hechos indiscutibles que tienen de ser, precisamente, tomados en cuenta para todos los casos análogos á éste, que se presentaren hasta tanto que llegue el ansiado día de la definitiva resolución en tan enojoso asunto.

Tenemos, en primer lugar, que ningún tratado posterior al de 22 de Setiembre de 1829, celebrado en Guayaquil, se puede invocar como válido, ya que aquel es el único vigente y subsiste en toda su fuerza y vigor.

Y si concedemos que, como simple argumento, haya podido referirse el señor Ministro del Perú á la letra de los protocolos del Tratado García-Herrera, por cuanto ello convenía al sostenimiento de su reclamo; no por eso dejaremos de hacer presente, una vez más, que aquel tratado, de odiosa historia, se rechazó desde un principio por el Ecuador entero, como atentatorio á sus derechos de propiedad territorial; y aún el mismo Congreso del Perú parece que lo tuvo como injusto al no aceptarlo.

Porque, en efecto, no cabe otro dilema que el de una ignorancia completa, ó el de una culpable indiferencia, al examinar y juzgar concienzudamente la actitud del Plenipotenciario ecuatoriano en esos debates que echaron por tierra toda esa fama que se criara por los conocimientos que en él se suponían.

De modo, pues, que no significan autoridad ni los argumentos del señor García, ni las condescendencias culpables del señor Herrera, cuya memoria respetamos; pero cuyos actos tenemos de juzgar con la inflexibilidad de la Historia......

Se presenta por otro lado el hecho indiscutible de que el Perú apoya los discutibles derechos que reclama, en el texto de la Real Cédula de 15 de Julio de 1802, que es la que ha servido, en todo tiempo, de base para esas sus reclamaciones.

No entraremos, por cierto, á comprobar la nulidad de esa Cédula, puesto que no es la ocasión de hacerlo; sino que, arreglándonos al caso presente, la dejaremos en pié, toda vez que constituye el punto litigioso sometido al arbitrage.

Pero sí llamaremos la atención hacia tal documento, en lo relativo á la porción territorial que comprende.

Esa Cédula, en efecto, obedeció al objeto de crear un Obispado en las Misiones de Maynas; y en ella se determinó, aunque de una manera que acusaba la más crasa ignorancia, el territorio á que alcanzaba la jurisdicción del Obispado y de la Comandancia cuyo, establecimiento también se dispuso.

Quiere decir, pues, que el litigio, apoyado como está por el Perú en la Cédula de 1802, debe quedar reducido á la Región de Maynas, conforme á lo único que determina ese Real documento.

Y ahora bien—¿se extiende hasta esa región y ni aún hasta la de Juan de Bracamoros, la disposición dictada por el Gobierno del Ecuador en lo relativo á la provincia oriental?

¿Cómo así pueden quedar los territorios á que alcanza el decreto ejecutivo de 1° de Enero del presente año, dentro de la zona disputada?

Es lo que sostiene el Gobierno del Perú por medio de su Ministro Plenipotenciario, cuya cultura y buen porte en la reclamación le recomiendan en mucho; y es lo mismo cuya inexactitud vamos á comprobar en los artículos subsiguientes, tomando para el análisis cada uno de los argumentos del señor Ministro, y ateniéndonos á puntos incontestables, así de derecho como históricos, hasta ver de solucionar un asunto que se presenta fácil y por demás sencillo.

NOTAS

EL SEÑOR Gobernador de la Provincia del Carchi ha dictado un Decreto haciendo saber que el señor General Presidente de la República ha ordenado se insista en su Programa de perdón para los ecuatorianos que han permanecido armados y acuarteleados en Cumbal contra el Gobierno del Ecuador; que, en consecuencia, está en vigencia para ellos también el Decreto Ejecutivo de 1o. de Enero del corriente año sobre amnistía, siempre que consignen las armas y municiones; y en atención al lamentable estado de recursos que ha sabido se están presentando, y para aliviarlos, y que tengan con que volver á sus hogares, se les abone por Tesorería á razón de seis sucres por cada mauser, manlicher ó remington reformado, con sus dotaciones, y tres sucres por cada remington ó grass y dotaciones.

En tal virtud, se ha dispuesto que la consignación se haga en la Tesorería de Hacienda de esa Provincia en donde recibirán los consignantes la gratificación ordenada por el señor General Presidente de la Pepública, previas las formalidades legales en cada consignación en los vales respectivos;

Los señores Tenientes Políticos, en sus respectivas parroquias, recibirán las armas y municiones, y harán percibir á los agraciados en la Tesorería de esa Provincia, los valores respectivos, y los salvo-conductos de esa Gobernacióa, en donde constará la entrega.

***

LOS DUELOS varían de aspecto según apariencias, con el cambio de latitudes. En Cuernavaca, lugar dondo el Presidente Díaz pasó larga y provechosa temporada, dos individuos llamados Víctor Vélez y José Betanzos, tuvieron un altercado debido á fútiles motivos. Vélez desafió á Betanzos, éste aceptó, se concertó el lance, dispararon los dos al mismo tiempo, y ambos cayeron sin vida. Es las orillas del Sena no les cayera encima semejante catátrofe.

***

SE HA extendido en todas las iglesias de esta localidad y aun en las de los pueblos vecinos, la pésima costumbre de emplear la música profana en la celebración de los oficios religiosos.

Casi siempre, en las misas cantadas, ó en la rezadas, pero acompañadas de música y en las distribuciones, oimos tocar zarzuelas, masurkas, paso dobles, cuadrillas, danzas, valses y polkas, ni más ni menos que si estuviera en un salón de baile ó en una retreta.

¿Qué atención ni qué piedad puede inspirar á los fieles prática semejante?

El canto gregoriano á pesar de su sensillez y seriedad, produce en el alma sentimientos más religiosos que la música profana. El canto llano fué prescrito para las iglesias de la cristiandad por el Papa Gregorio, y sin embargo, se ha olvidado ya su mandato, y al paso que caminamos, proto cada cristiano tomará en el templo su pareja y empesará á bailar al compás de una habanera rigoleto, alza que te han visto amor fino, Sanjuanito, ó de un bolero, bien ó mal toda en el caso por el señor maestro de capilla.

¿Qué será entónces de la devoción y del respeto que respira todo lo que se se debe encontrar en los templos?

***

EL REVERENDO Alfred H. Moment, pastor de una iglesia presbiteriana de Brooklyn, es hombre de unos cuarenta años, y á juzgar por su retratos en la prensa, muy poco parecido al Apolo de Belvedere. Pero este caso no quita que sea simpático y afortunado. Ello fué que, debido á ciertos rumores, el presbítero de Brooklyn le juzgó á puerta cerrada y le halló culpable de conducta impropia de un Ministro del Evangelio, sentenciándole á seis meses de suspensión. Parece que el cuerpo del delito se halló en ciertas epístolas, no de San Pablo, sino mediadas entre él y una feligresa joven, bella y casada, por más señas, cuyas epístolas revelaban una afección del pastor hácia la oveja, que traspasaba todos los límites conocidos de lo místico y espiritual. La sentencia es la más severa que imponen los cánones presbiterianos, excepto la de excomunión, que ya no está en uso.

***

POR DISPOSICIÓN del señor Manuel Camba, propietario de los vapores fluviales "Daule" y "Clemente Ballén", queda suspendida la carrera de este último vapor para Posorja y el Morro.

Lo reemplazará el vapor "Daule", el que saldrá los días miércoles hasta Posorja, y regresará los jueves. Los días sábados partirá para Posorja y el Morro y regresará los lunes.

Ya lo saben las personas que en adelante quieran dirijirse á esos pueblos.

***

EN UN ruidoso *meeting*, celebrado en España para la reforma nacional, se llegó á estas conclusiones:

"1o. Pedir á las Cortes que voten una ley prohibiendo las corridas de toros;

2o. Interin se aprueba la ley, solicitar del Gobierno que establezca la prohibición de que toreen las mujeres de cualquier edad y los hombres menores de 25 años;

3o. Que se niegen todas las peticiones para construir plazas de toros y no se permita la reedificación de las existentes;

4o. Que se prohiba á las autoridades presidir el espectáculo;

5o. Que se exija responsabilidad á las empresas y que imdemnicen á los toreros que murieren ó se inutilicen en las lidias;

6o. Que se cargue el impuesto sobre las localidades, destinándose el producto de este aumento á la instrucción pública, á casas de inválidos del trabajo y á otras atenciones de análogo interés."

DECRETO EJECUTIVO

ELOY ALFARO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Considerando:

1° Que la escasez de personas adecuadas para autoridades de la Región Oriental imposibilita dotar á ésta de todos los empleados que la ley determina;

2° Que por la indelimitación de ese territorio no es posible establecer con precisión los límites de los Departamentos y Secciones, como lo requiere la propia ley;

3° Que los cantones de Canelos, Sangay, Gualaquiza, con todas las reducciones y pueblos que le pertenecen, no han menester de linderación, por cuanto según la Ley de División Territorial vigente forman parte de las provincias del Tungurugua, Chimborazo y Azuay, respectivamente; lo mismo que el territorrio de Zamora es considerado como parte integrante de Loja.

4° Que tampoco la suma votada en la Ley de Sueldos para atender á los gastos que ocasionaría el sostenimiento de los empleados referidos, es suficiente;

Decreta:

Art. 1° Habrá para la administración del Oriente un Jefe Departamental que ejercerá sus funciones en todo ese territorio de conformidad con la ley vigente.

Art. 2° El Jefe Departamental tendrá para se despacho dos Secretarios y dos Amanuenses nombrados por el Ejecutivo.

Art. 3° Habrá también dos Jefes de Sección Departamental, que residirán el uno en Archidona y el otro en Aguarico ó en el Curaray.—La jurisdicción de éstos será preventiva y en todo el territorio que según la Constitución y las leyes corresponde á la República.—Cada uno de estos Jefes tendrá un Secretario amanuense nombrado por el Ejecutivo.

Art. 4°. En Archidona, lo mismo que en Aguarico, habrá también un comisario Fiscal, que ejercerá la atribuciones que por ley le corresponde y un Recaudador Fiscal.—El Comisario tendrá para el despacho un Secretario amanuense, y rendirá la fianza prevenida por la ley para ejercer su cargo.

Art. 5°. Establécese, además, una fuerza de Policía en cada uno de los puntos mencionados, de Archidona y Aguarico. Esta fuerza constará de un Inspector, un Subinspector y diez agentes; estará bajo la inmediata dirección de los Comisarios Fiscales y Jefes de Sección, según se tratare del ejercicio de las atribuciones de cada uno de éstos, y dependerá del Jefe Departamental.

Art. 6° Mientras se nombren los Comisarios Fiscales de Archidona y Aguarico, los sueldos de los empleados de la provincia de Oriente serán pagados por la Tesorería de esta Capital, con vista de los respectivos vales.

Art. 7° El personal de los empleados de la Región Oriental será el siguiente, cuyos sueldos serán pagados de acuerdo con el art. 115 de la Ley de Presupuestos:

	Mensuales
Un Jefe Departamental, con.....	$ 300
Primer Secretario con..............	150
Segundo Secretario, con.........	100
Dos amanuenses, con $ 50 c/u.	100
Gastos de escritorio y alumbrado................................	8
Un Jefe de Sección de Archidona..............................	100
Un Secretario Amanuense, con	60
Gastos de escritorio y alumbrado................................	5
Un Jefe de Sección de Aguarico, con	150
Un Secretario amanuense, con	70
Gastos de escritorio y alumbrado................................	5
Un Comisario Fiscal de Archidona, con	100
Un Recaudador Fiscal, con	60
Un Secretario amanuense, con	50
Un Inspector, con.................	50
Un Subinspector, con............	40
Diez celadores, á $ 30 c/u......	300
Gastos de escritorio y alumbrado................................	5
Un Comisario Fiscal de Aguarico, con	150
Un Recaudador Fiscal, con......	80
Un Secretario amanuense, con	60
Un Inspector, con.................	60
Un Subinspector, con............	50
Diez celadores, á $ 40 c/u......	400
Gastos de escritorio y alumbrado................................	5
Suman......	$ 2.458

Art. 8° Quedan derogados todos los Decretos Ejecutivos anteriores, acerca de la Región Oriental, expedidos por los Ministerios de lo Interior y de Hacienda, y encargados de la ejecución del presente, los mismos Secretarios de Estado en los referidos Despachos.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, á 18 de Abril de 1901.—ELOY ALFARO.—El Ministro de lo Interior, *A. Moncayo*.—El Ministro de Fomento, encargado del Despacho de Hacienda, *Felicísimo López*.—Es copia.—El Subsecretario de lo Interior, *N. R. Vega*.

CABLE

Mercado monetario

Nueva York, 27—Cambios:

Londres plata	27 ½ peniques
Nueva York	60 ⅛ centavos
Pesos mejicanos	fijos.

Nombramientos

Valparaíso, 29.—El presidente no ha firmado todavía los nombramientos de los ministros del nuevo gabinete.

Relaciones cordiales

Buenos Aires, 29.—Despachos muy cordiales han sido cambiados entre la Reina Regente de España y el presidente Roca en ocasión de la visita al alcalde de Buenos Aires á Madrid.

La reina confirió á Roca la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Las negociaciones comerciales del tratado de España y la Argentina están en progreso.

Rodríguez Alves, gobernador de San Pablo, dirigió una carta al presidente Campo Salles, declarando que no ha autorizado á nadie para que anuncie su candidatura para las próximas elecciones presidenciales.

El ministro de la armada ha ordenado la construcción del bote submarino inventado por Jacinto Pomnes, ingeniero de la armada.

El vapor "Hevelins" llegó de Nueva York y el "Hershel" salió para Nueva Orleans y el "Escura" y el "Glencose para Nueva York.

Mercado brasilero

El mercado de café ha mejorado á causa de los informes favorables recibidos de los Estados Unidos.

Se cotiza de 6.600 á 7.403 reis.

Se ha embarcado para Nueva York 972 quintales; para Nueva Orleans, durante la última semana se entregaron aquí 1.314.642 kilogramos de café; de minas 753,587, del Estado de Río Janeiro 732.205.

Santos entregó 16.400 sacos, embarcó 11.375 y vendió 15.000. No hay existencia vieja.

Carne ahumada se cotiza de 640 á 740 reis.

Mantequilla 680 á 700 reis.

Cambio sobre Londres ha mejorado á 12 ½ peniques.

Consulados

Lima, 29.—El gobierno ha suprimido los consulados del Perú en Falmouth y en Brindisi.

Preparativos de un viaje

Génova, 29.—El yatch á vapor americano "Namonna" está arreglando aquí su viaje á Panamá, pues ha sido comprado por el gobierno colombiano. Las negociaciones para adquirirlo han sido llevadas á cabo por el general Herbert Jeffires que está aquí arreglando los arreglos del "Namonna", el cual saldrá con bandera americana hasta que llegue á Panamá y lo entregue al gobierno.

Para el tiempo que hace, no tiene otro propósito que guardar el orden.

No llevará grandes cañones ni municiones de guerra, excepto 4 cañones de 42 milímetros Hotchkiss de tiro rápido, el cual ha sido su armamento hace tiempo. Su nuevo capitán llegó anoche de Nueva York, vía Havre, su nombre es Carlos Tilton y tiene reputación de ser un marino de primera clase, estuvo 3 años en Annapolis y 9 años en la "Pacific Mail Steamship Company" últimamente como superintendente en la isla Naos de la misma compañía.

La tripulación del "Namonna", además del capitán será de un segundo y tercer oficiales todos ingleses, un piloto y tres ingenieros ingleses, 9 fogoneros italianos, 8 marineros también italianos, 2 cocineros y 2 mayordomos.

Saldrá tan pronto como sus arreglos estén terminados y solamente hará escala en su viaje en Marsella, Cabo Verde, Rio Janeiro, Montevideo, Estrecho de Magallanes y Valparaíso.

Compra de una línea de vapores.

Londres, 30.—Se dice que la línea de vapores "Leyland" ocupada con el negocio entre las Antillas, Mediterráneo y el Atlántico ha sido comprada por Pierpoint Morgan quien ha depositado £250.000 para la compra, el dinero ha sido pagado por Morgao. Sus amigos creen que hará más compras combinándose con los buques ingleses.

Glym, jefe de la línea "Leyland' fué entrevistado en Liverpool ayer y dijo que el sindicato americano representado por Morgan pensaba obtener suficiente número de vapores y que el número suficiente de acciones le daba derecho á nombrar dos directores. Las negociaciones no están terminadas todavía y la línea Leyland no estará bajo la influencia americana sino después de la transferencia.

Los intereses de las compañías en las flotas americana, mejicana, de las Antillas y Liverpool no serán afectados por la transferencia de las acciones á Pierpomt Morgan.

El representante del "Daily Mail" dijo que declinaba decir nada sobre la compra de la línea Leyland.

Los vapores no pueden afirmar ni negar el reportazgo por razones obvias.

Morgan está todavía en París.

El Sr. Christophel Tarness no está en posición de decir nada acerca de lo que se le pregunte respecto de la cuestión general de la competencia americana.

He sido entrevistado por americanos emprendedores para el transporte por mar de 10.000.000 de toneladas de carbón para los puertos orientales del Mediterráneo como carga general y hay gran movimiento de parte de los americanos á fin de hacerse de nuestro negocio de carbón y que se manejaran de modo que lo consigan será muy pronto conocido. Los nuevos impuestos del carbón los ayudaron y teniendo como tienen excelente carbón el que solo está acumulado pues no poseen medio de llevarlo de un punto á otro, están buscando ahora los medios de procurárselos.

No se sabe el efecto que esto producirá dice el Sr. Thomas y lo único que dice es que ellos están dispuestos á vender sus buques si los americanos se los pagan bien.

Pierpomt Morgan puede tener el número de buques que quiera si los paga á buen precio.

Resignación de oficinas

Berlín, 30.—El corresponsal del "Hamburger Nachrichten" en Berlín, dice que el ministro de hacienda de Prusia, Dr. Von Miguel y el ministro de agricultura barón Von Hammerstein resignarán sus oficinas dentro de poco tiempo. Los otros ministros, sin exceptuar al canciller imperial también se dice que están en muy mala condición.

El "Hamburger Nachrichten" va tan lejos como que indica el futuro canciller imperial, sin mencionar su nombre, es verdad, pero diciendo lo suficiente para hacer creer que éste será el antiguo secretario de estado de negocios extranjeros barón Marchal Von Dieberstein actualmente embajador alemán en Constantinopla.

La completa historia aparece como una pura invención evidentemente debida á intrigas contra el canciller imperial conde Von Balow de parte del partido de Bismarck.

El corresponsal en Hamburgo del "Journal" que es amigo del conde Von Bulow publica violentos ataques contra el príncipe Herbert Bismarck acusándolo de incapacidad y añade que ha hecho esto mientras el secretario de estado de negocios extranjeros iba á levantar la infortunada convención de Samoa, bajo la cual Alemania sufrió por años enteros las hostilidades entre el conde Von Bulow y el príncipe Herbert Bismarck los que ahora están en completo vuelo.

La indemnización china

Washington, 30.—Información recibida en el departamento de estado del comisionado especial en Pekin Mr. Rockhill ha dado verdadero valor desde que se ve que los poderes consentirán en reducir sus reclamos contra China por indemnización, así es que la suma solo ascenderá á 200.000.000 de pesos, lo cual no sorprenderán grandemente á los oficiales si los poderes deciden formalmente adoptar el plan americano para los arreglos. Esta cuestión al decir de que los ministros se han fijado sobre esta suma que sería demandada y distribuida entre los poderes ó en caso de que fallara acordar una corte de arbitración en La Haya, la que decidirá sobre sus oportunidades cuyo resultado sería cumplido por el trabajo de Rockhill suplementado por el cambio de vistas que han ocurrido entre los representantes de los poderes aquí debido al cambio de la actitud alemana, la cual no ha sido comprendida sino porque ha gratificado á los

autoridades altamente y se sobrentiende que se propone reclamar su pago entero de indemnizaciones 70 millones, que fueron los que reclamó al principio, los que serían reducidos en iguales proporciones á los de los otros poderes, lo cual haría que los reclamos alemanes quedaran reducidos á 45 millones y los rusos á cerca de 55 millones de dolars. Lo más probable es que la cuestión distribución sea muy cansada.

Despachos especiales de Viena para el "Herald", dicen, que la información recibida no es muy verídica, debido á que la fuente de los avisos respecto á la indemnización china, del empréstito está fluctuando entre las garantías americana y rusa para garantizar el empréstito.

Informaciones recibidas en los Estados Unidos dicen que el viaje de Frank Vandeslipe á San Petersburgo y Berlín está en conexión con este negocio.

Retiro de los alemanes

Nueva York, 30—Los alemanes han sido cogidos virtualmente en una trampa cerca de Kiukuan según lo dicho por los chinos que los alemanes fueron obligados á retirarse con fuertes pérdidas y esto es implícitamente creído por la mayoría de la gente.

QUITO

(De nuestros canjes)

Abril 22.—El cementerio del Tejar, esto es el de los pobres, se encuentra completamente abandonado y cubierto de malezas. Los epitafios se hallan volcados. Allí no hay un sepulturero; el portero del convento tiene las llaves, y sólo se encarga de abrir la puerta, lo demás anda á la buena ventura.

—La señora Magdalena Cosíos ha pedido al Concejo Municipal se le exhonere del pago de la contribución por la obra de refacción de la cuadra 6a. de la carrera de "Guayaquil" en la parte que corresponde á la casa de dicha señora, quien ha presentado varios testigos en abono de su pobreza y ninguno declara que sea falta de recursos, sino todo lo contrario.

—En la parroquia de Chillogallo en los terrenos pertenientes á Mariana Pérez, Juan Caisa y otros indígenas han hecho una escavación y encontrado una caja grande con onzas de oro y otras alhajas. El dueño de los terrenos se ha presentado ante la policía pidiendo se le adjudique parte del tesoro encontrado, por cuanto según derecho le pertenece. La autoridad notificó al Teniente político de aquella parroquia para que haga comparecer á Caisa para el respectivo esclarecimiento.

—El señor Modesto T. Burbano sigue juicio contra la Municipalidad por supuestos perjuicios ocasionados en su casa, por la refacción de la 6a. cuadra de la carrera "Guayaquil"; y al mismo tiempo solicita de la referida Municipalidad se le excuse del pago de la cuota correspondiente por la composición de dicha carrera.

—El señor Presidente de la República ha asignado á los señores Tesorero é Interventor de la Junta de Beneficencia los sueldos mensuales de 200 y 130 sucres respectivamente.

—Hace dos días que se depositó una criatura recién nacida en la puerta del Hospicio, probablemente para que se la recoja, como se hizo en dicho establecimiento, una vez abiertas sus puertas.

—Muchos pasajeros de los llegados á la casa posada de la señora Eloisa Palacios se quejan de los continuos robos de que son víctimas en dicha casa, sin duda causados por la gente de servicio de allí.

—En la Intendencia de Policía trabájase actualmente la reglamentación de las casas de juego de esta ciudad.

—La Administración General de Correos de Quito, ha adquirido los retratos de los señores Olmedo y Montalvo, obra del maestro Salas, para colocarlos en el salón de despacho.

—El señor Gobernador de Bolívar, debidamente autorizado por el Supremo Gobierno, elevó á escritura pública el contrato por el cual el señor José María Jarrín se compromete á conducir la bajía de correos entre Guayaquil y dicha ciudad.

—Consecuente con la resolución que tomara el Concejo Cantonal de cerrar la quebrada de Jerusalén, se ha dispuesto que esta obra principie por la carrera de "Venezuela", cuatro cuadras al sur de la plaza de la Independencia, en donde está interrumpida la calle por la referida quebrada.

—Debido á la actividad desplegada por el Directorio, están adelantadísimos los trabajos del Hipódromo, de manera que, de continuarlos así, es seguro se inaugure el edificio, conforme se desea, el próximo 10 de Agosto.

—Discute actualmente el Consejo Cantonal el Reglamento Interior de la Policía Municipal. Una vez aprobado y puesto en vigencia, quizá mejore ese ramo del servicio público.

TEATRO

No discutiremos sobre si, El Estigma, entra ó sale de la realidad del presente en que pasa la acción, ni si la causa era suficiente á producirlo.

Desde Víctor Hugo acá ha transcurrido mucho tiempo, y el gran francés, rompió el pasaporte amarillo de Juan Valijean, en las narices de los imbéciles.

"El Estigma" es otra de las preciosas joyas del eminente Echegaray, joya engastada antier con esos brillantes, chispas maravillosas del arte escenico, que se llaman Evangelina y Roncoroni.

Estamos tan poco acostumbrados á ver actores de verdad que poseidos de dulcísima emoción, nos identificamos, sentimos con placer aspiramos el ambiente de gloria y los ritmos de armonía que salidos en la escena de los labios de Roncoroni, llenan el salón de vibraciones sublimes, que repercuten en el alma de los espectadores.....El cruce de las razas, es la perfección de la especie. El idioma de Cervantes, sale de los labios del eminente Roncoroni, con las melodías de Verdi, y las dulzuras del Dante.....¡Italia! Suelo hermoso. Cielo azul, en que Dios con mano pródiga, derramó todas las sublimidades del Artel! Te saludo.....No hemos visto á Sarah Bernhardt, pero hemos aplaudido á la célebre trágica La Ristori. Evangelina está de pleno en el arte, y pisando los umbrales de su gloria.....'El Estigma", fué bien representado, todos los que tomaron parte contribuyeron con su mérito á la bella ejecución.

"HIJA UNICA"

Vaya bien; pieza graciosa muy bien representada y que hizo reir de buena gana á "El Bobo Revistero".—(De "El Bobo" de Camagüey.)

SOBRE UNA PROTESTA

Presidencia del Tribunal de Cuentas.—Quito, Abril 17 de 1901.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia:

El señor Ministro Juez de la 5a. Sala de este Tribunal, me dice:

"Señor Presidente del Tribunal:—Señor Presidente, el H. Ministro de lo Interior, encargado del Despacho de Justicia, respondiendo á la comunicación en que el Excmo. Presidente del Tribunal de Cuentas de Guayaquil protesta contra la violación del artículo 119 constitucional, asevera que acepté yo la comisión de Visitador Fiscal, para que se me designara por el Gobierno, hallándome en ejercicio del cargo de Ministro Juez de Cuentas.—La aseveración es inexacta: cuando en el mes de Abril del año 1899 desempeñé esa comisión en Tulcán, no ejercía ningún otro cargo público; pues el de miembro del Tribunal lo había renunciado, por razones de incompatibilidad constitucional, apenas se me llamó al servicio activo de las armas y acudí yo al llamamiento.—Ruego al señor Presidente se digne transcribir esta nota al H. señor Ministro de Justicia, esclareciéndole la inserción de ella en el "Registro Oficial", y me tenga por su muy adicto servidor y colega.—Julio Andrade, Ministro Juez de la 5a. Sala".

Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento y más fines.—Dios y Libertad.—*Eliezer Chiriboga.*

Remate Casas y Rubio compran y venden muebles, pianos nuevos y usados.

NOTICIAS LOCALES

Almanaque.

Mayo, Miércoles 1º—San Felipe y san Santiago el menor apóstol, Jeremías, profesor y Segismundo rey de Borgoña.

Vapores fluviales.

El "San Antonio" sale hoy para Naranjal, á las 9 a m.

El "San Pablo" sale hoy para Babahoyo é intermedios, á la 1 y ½ p. m

El "Chimborazo" sale hoy para Babahoyo, Caracol, Catarama y Ventanas, á las 2 p. m.

El "Olmedo" sale hoy para Puná Machala y San Rosa, á las 7 p. m.

El "Sangay" saldrá mañana para Vinces, á las 2 y ½ a. m.

El "Nobol" saldrá mañana para Vinces, á las 3 a. m.

El "Quito" saldrá mañana para Vinces y Palenque, á las 3 p. m.

El "Clemente Ballén" saldrá mañana para Daule, Balzar é intermedios, á las 4 p. m.

Movimiento de la luna

Luna llena..... el 3.

Boticas de turno

En la presente semana harán el turno la "Francesa" del señor Ramón Flores Ontaneda, situada en la plazoleta Montalvo; y la "Merced", en la plazuela del mismo nombre.

Bombas de guardia

Hoy harán la guardia de depósito las compañías "Neptuno" Nº 1 y "Nueve de Octubre" Nº 11.—Ayudante de ronda Rafael Guerrero.

Vapor "Colón"

El vapor de este nombre hará viajes de Guayaquil á Durán todos los días á las 7 y ½ a. m., y á la 1 p. m., excepto los domingos.

Ferrocarril

Salida de trenes: de Durán á Chimbo todos los días á las 9 a. m., excepto los domingos.

LA OPERA

PARA CABALLEROS

Alpaca negra y blanca extra fina.
Casimir blanco.
Cortes de pantalón últimas novedades, garantizados lana pura.

Raymond y Ca.

EL LOUVRE

Mantas de seda con blonda

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES

Cortes para ternos y pantalón

BOTAS DE CABRITILLA PESPUNTE BLANCO

Medio zapatos cabritilla, con pasadores.

Guayaquil, Abril 16 de 1901—1 m

M. A. ROIZ & Co.

Horrible asesinato

En la parroquia de la Victoria, punto cercano á Samborondón, se cometió un asesinato el 20 del mes que terminó, como á las 9 de la noche.

Marcos Sánchez, laborioso padre de familia, fué muerto alevosamente á consecuencia de un disparo de revólver y un machetazo.

El hecho sucedió en los bajos de la casa del Juez Civil señor Manuel J. Sánchez, y como la hora era avanzada, el vecindario no pudo saber quién fué el autor de la muerte.

Al siguiente día el Teniente Político se constituyó en el lugar del suceso é instruyó el respectivo sumario.

Ayer llegó un posta enviado por dicha autoridad, con una nota para el Intendente de Policía, poniéndole en conocimiento el crimen perpetrado y solicitando se traslade al lugar del acontecimiento uno de los Comisarios de Policía, á fin de que dicte las medidas conducentes para la captura de los criminales.

La Intendencia dispuso que el comisario señor Aroca y el escribano de Policía, señor Fuentes, se trasladen á la Victoria y levanten el respectivo sumario.

Se cree que el motivo que ha dado lugar para el asesinato, es el haber sido el occiso un tenaz perseguidor de todo criminal, prestando siempre su auxilio personal á la autoridad.

Remate de Casas y Rubio, venden ricos juegos de muebles de bejuco de 12 silletas, 2 canapés, 2 poltronas y 2 mecedoras, por $ 125.

Notas de Policía

Ramón Ayabí, fué detenido por orden del comisario Aroca.

—Un empleado de Investigaciones capturó ayer en la Avenida Olmedo á Marcelino Gómez por embriaguez, escándalo y faltamiento.

—De orden del Jefe de Investigaciones fué capturado José Medina.

—El n.º 131 capturó en la calle de Pedro Carbo á Dionisio Casagrande.

—Juan Domínguez se encuentra detenido para la averiguación de un robo.

—De la calle de Boyacá fué conducido Manuel Oberti, por embriaguez, escándalo y faltamiento.

—Por escándalo se encuentran detenidos: Camila Andino, Virginia Lascano, Luis Navarro y Micaela Pérez.

—De la calle "6 de Marzo" fueron conducidos Juan Candelario y Santiago Macías, para la averiguación de un robo.

—El número de contraventores calificados ayer fué de 18.

—Hoy hará el turno de ayudante el Comandante Balazátegui.

LA OPERA

Cinturones, Carrieles, estuches para viaje, maleteros, sacos de mano y porta-monedas, etc etc.
Precios sin competencia.

Raymond y Ca.

Movimiento del Puerto

El vapor "Daule" salió para el Morro y Posorja hoy á las 8 a. m.—El "Clemente Ballén" salió para Daule á las 11 a. m., con los pasajeros: B. Espinoza, V. Cepeda, R. Ramos, A. Cortés, P. Córdova, M. Espín y J. Carbo.—El "Puigmir" salió para Babahoyo á la 1 p. m. con los pasajeros, R. Ronquillo, V. Castillo, L. Gando, Manuel Santos, Angel Sánchez, Ricardo Loor, Mariano Cedeño y Jorge García. En segunda 16.

—Ayer entraron las siguientes embarcaciones: de Balao, "San Vicente"; del Morro, "Refacción"; de Tenguel, "Nueva Tenguel"; de Bajo Alto, "Reina de Hungría"; de Puná, "Diosa de los Mares"; de Posorja, "San Telmo"; y del Manglar, "Ana Victoria",—Salieron las siguientes: para Balao' "Luisa Elena", "Maclovia" y "Rosa Irene"; y para Tenguel, "Nueva Tenguel".

A Europa

El señor Manuel Cobos se dirijirá á Europa en el próximo mes de Junio y entre otros de los diversos asuntos relacionados con la agricultura que se propone estudiar, tiene el proyecto de traer un vapor para dedicarlo á hacer la carrera entre este puerto y el Archipiélago de Colón.

Herida

A las 12 m. de ayer, se promovió un escándalo en la calle de Luque 7a. cuadra en el cuarto de María Pino.

El escándalo fué promovido por el marido de ésta llamado Alejo Campos, el que le infirió una herida con un cuchillo en el musslo de la pierna derecha.

El agresor logró fugar, y la herida fué conducida á casa de sus padres que viven en la calle de Seis de Marzo.

Remate de Casas y Rubio realiza todos los días, á la 1 y ½ de la tarde, por medio del Martillo, frazadas y colchas de colores, camisas, camisetas, ponchos, pañuelos de seda, paraguas, pañolones é infinidad de artículos.

Comisaría Municipal

Durante el día de ayer, se han expedido seis notificaciones por distintas causas.

—Se citaron á las siguientes personas: Manuel Rosado, por tener el patio de su casa desaseado; por igual falta á Marcos Salazar y á Doroteo N., por no tener recipientes.

—El Inspector Porras, da cuenta que en las calles de Chanduy y Vélez existe un montón de basuras que no ha recogido la Empresa de Aseo.

—El inspector Villavicencio, pone en conocimiento que está obstruido el desagüe que existe en la calle de la Caridad y Luzarraga.

—El mismo Inspector da parte que en la calle de Clemente Ballén está el poste del farol número 248 del alumbrado público en tan mal estado que amenaza venirse al suelo.

Peligro

Ayer á las 9 a. m. varios muchachos que andaban en una canoa por la cerrevería, se les volcó y uno de los chicos estuvo á punto de ahogarse, por no saber nadar, pero fué auxiliado oportunamente por sus compañeros.

Es ya tiempo que la Policía tome algunas medidas para impedir una desgracia.

De cirujía

Los doctores Alejo Lascano y Bartolomé Huerta operaron ayer con buen éxito á la señorita M. Luna, quien, desde hace mucho tiempo adolecía de un tumor en el brazo izquierdo.

—La esposa del señor Biaggi, fué tambien operada por los doctores Huerta y Falconí, de una *pluresía* con derrame, habiéndole extraido 500 gramos de líquido.

Ambos pacientes se encuentrantran en buen estado de salud.

Exámen

Ayer rindió exámen el señor Tomás Alfonso Gastelú, alumno del "Liceo Rocafuerte", ante el Jurado examinador compuesto de los señores doctor Francisco Campos, doctor Miguel A. Montalvo V. y Manuel M. Valverde.

El examinado obtuvo la votación de 1, 1 y 2 que equivale á *muy sobresaliente.*

Gremio de cocheros

Ayer á las 3 p. m. se reunieron en el salón de la Comisaría Municipal, los individuos que componen el gremio de cocheros y nombraron al señor Andrés Jara, para Capitán Principal y suplente al señor Manuel Coronel.

LA OPERA

Ropa hecha para niños.
Terninos de casimir negros y de colores formas elegantísimas ofrecidos á precios sumamente módico.

Raymond y Ca.

Ataque

Se nos comunica de Samborandón, que ahora dos noches fué atacado á golpes el joven Ismael Quintero Moreno, por Santiago Moreno, dejándolo postrado.

Ignoramos la causa de este atentado, pero es el caso que Quintero se encuentra con su salud comprometida y está arrojando sangre por la boca.

Suponemos que el señor Teniente Político habrá ordenado levantar el correspondiente sumario y practicar el reconocimiento médico legal, pues no se trata de una simple contravención.

LA OPERA

Bastones para caballeros modelos de última novedad con puños de plata.
Artículos de viaje.
Maleteros, carteras etc, etc.

Raymond y Ca.

Robo

En la madrugada de ayer se perpetró un robo en la pulpería del señor Manuel Moreno, situado en la calle de la Municipalidad y Seis de Marzo.

Dos jamaicanos le desarrajaron la puerta de la tienda y se sustrajeron S. 120 en dinero y varias especies más.

La Policía pudo capturar á uno de los negros que se llama Juan Candilasio.

Cementerio católico

Inhumaciones de Abril 29.—Rosa A. Gillibert, 35 años, afección cardiaca; Rosa Chumbaga, 6 id. fiebre; Dolores Martínez, 1 id. id; Martín Carlos, 2 id. id; Angela Villacrés, 7 id. id; Corina Moncayo, 1 id. id; Ignacio Vileño, 19 id. id; Leandro García, 14 id, id; Ana Salazar, 2 id. id; Pedro Rivas, 4 meses, id; Ventura Santos, 29 años, disentería; Asunción Aste, 5 id. id. y Juan Aranbulu, 45 id. hígado.

A los novios se les suplica que visiten la casa de Remates de Casas y Rubio, y encontrarán catres de metal y de fierro, cómodas, roperos, armarios, lavatorios, aparadores, espejos, alfombras, pianos, juegos de salón un gran surtido, y todo lo que necesiten para un ajuar.

Otro robo

A la señora Mercedes López le robaron ayer á las 9 a. m. en el Mercado una cartera conteniendo S. 36 en billetes de banco.

En días anteriores los rateros escojieron para teatro de sus hazañas la plaza del mercado, pero la presencia de la Policía, les obligó á abandonar el campo.

Crónica menuda

En el vapor "Tucapel" ha llegado de Europa la ropa pedida por el Supremo Gobierno, para uso del Ejército.—Se han remitido al Tribunal respectivo las cuentas de la Caja Fiscal de esta Provincia, correspondiente al año de 1897.—José Escobar, formó un gran escándalo ayer á las 4 p. m., entre las calles de Chanduy y 9 de Octubre, á consecuencia de un desagrado que tuvo con otro individuo.—Se espera de un momento á otro la llegada de los enseres pedidos para el uso del Colegio "Vicente Rocafuerte".—El abanderado del batallón "Guayas" Núm. 20. entregó ayer á la Tesorería de Hacienda los borradores de las listas de revistas correspondientes al mes que terminó ayer.—Ayer entraron al mercado 36 baltos de carga interiorana.—El vapor "Colón" trajo 78 bultos de carga para para el Mercado.—La Oficina de Pases expidió 26 boletas.—En el Camal se beneficiaron 49 reses.

LA OPERA

Terciopelos negros y de colores. Peluches de todas clases, precios módicos.

Raymond y Ca.

Noticias diversas

La pila que existe en la plazuela de la Concepción, jamás tiene agua y solo sirve para recreo de los niños del barrio,

[PROPIEDAD] a

De venta en la Botica Alemana

que saltan y brincan en la taza, lo que está dando como resultado que se deteriore.

—En breves días se procederá en la Corte Superior al examen de los que se presenten para proveer las escribanías que se encuentran vacantes.

—Ha sido cambiado por completo todo el material rodante que tiene para su servicio tanto la empresa del Muelle, como como de la cuadrilla de Aduana.

—El batallón "Guayas" n.° 61 que hace la guarnición en esta plaza, está tan adelantado en sus ejercicios, que puede comprtir con cualquiera de los cuerpos del Ejército, debido á su pronta y rápida instrucción.

—Se dice que con el objeto de mejorar el servicio, las compañías de vapores P. S. N. C. y C. S. A. de N., tratan de extender sus viajes de Etén hasta Panamá para librarnos de la calamidad actual de las faltas al itinerario.

—La Empresa de vapores nuevos está haciendo arreglar convenientemente los muelles que tiene para el servicio de su flota.

—Se asegura que se está organizando en Londres un sindicato con el objeto de construir un Ferrocarril de Zaruma á Santa Rosa, con lo cual ganará mucho aquella rica región aurífera.

—Se va á sacar á licitación la fábrica de vestuarios para la tripulación del pontón "Comandante Marcos".

—Se ha comenzado á enviar carga á las provincias interandinas, pues el comercio comienza á animarse por esta causa.

—El correo oficial venido últimamente sólo ha traido órdenes de pago para que se hagan efectivos por Tesorería.

—En el solar del antiguo teatro, existen varios montones de viruta, que son una verdadera amenaza, como sucedió no hace muchos días, que principiaron á incendiarse; pero felizmente se notó á tiempo y fué apagado el fuego por los vecinos.

—Próximamente se instalarán en Cuenca las escuelas normales de ambos sexos, pues á la fecha han llegado ya los profesores que con tal objeto se dirigieron á aquella ciudad.

—Es ya tiempo de que la Municipalidad se preocupe de la desecación de los pantanos que hay en las distintas calles de la ciudad, para evitar que se desarrolle la fiebre perniciosa que tantas víctimas hace todos los años.

—Ayer á las 8 p. m. celebró sesión extraordinaria de Junta General el Club Unión Ciclista, en su local de la calle de Colón y Boyacá.

—Para esta noche á las 7 están citados á sesión los miembros que componen el Directorio del club "Sport Ciclista".

—De los altos de una casa de la octava cuadra de la calle de Aguirre, le arrojaron ayer á las 9 de la mañana un balde de aguas sucias á los señores Neptali Ferrusola y Vicente Martín.

—Desde ayer se ha comenzado á refaccionar el techo de la iglesia de San Alejo.

—El vapor "Olmedo" se encuentra á la carga para Puná, Machala y Santa Rosa y saldrá esta noche á las 10.

—El Capitán Alberto Escobar del cuerpo de Policía de Orden y Seguridad ha obtenido cinco días de licencia.

—La Sociedad Filantrópica del Guayas ha recibido de la Aduana varios bultos conteniendo maquinarias para sus talleres. En el próximo vapor del Norte llegará el resto de la carga.

—En la intersección de las calles de Pichincha y Yaguachi, se reunen todos los días un grupo de jovencitos maleriados á quienes los vecinos les han puesto el apodo de los *filibusteros*.

—En la cuarta cuadra de la calle de Boyacá habita una mujer de malas costumbres, que tiene escandalizado al vecindario con sus algazaras.

—La zanja de la Avenida Olmedo se encuentra llena de miasmas que ocasionan fiebres á los vecinos del barrio.

—El carro n.° 32 de la línea de la Victoria se derriló ayer á las 9 a. m. en la calle "10 de Agosto" y "Municipalidad" sufriendo un atraso de 12 minutos.

—Son continuos los escándalos que se forman en la calle de Colón y Boyacá en el cuarto de una mujer llamada Zoila.

—Por andar prófugo del hogar paterno se encuentra detenido en la Intendencia, el menor de catorce años, Ricardo Vélez.

—El Comisario de turno ha levantado un sumario contra Elena Balladares por abuso de confianza.

—Por orden del Inspector de orilla se arrojó ayer al río, 200 chirimoyas que se encontraban dañadas.

—La oficina de Estadística ha expedido durante el mes que terminó 731 boletas y pases.

—Se ha trasladado al Hospital Militar al sumariado David Medina que se encuentra gravemente enfermo.

LA OPERA

Ajuares para bautismo
Vestidos extra-finos para bautismo.
Pelizas de cachemira bordadas y lujosamente adornadas.
Pelizas de piqué blancas extra-finas.
Capotas elegantísimas
Además una infinidad de artículos concernientes al ramo.

Raymond y Ca.

El bien conocido doctor Dora White, Médico de Estado, residente en Deccan, Indostan, escribe á los señores Scott y Bowne, de Nueva York, lo siguiente:

"He recetado la Emulsión de Scott en varios casos de marasmo así como en las convalecencias con magníficos resultados. En mi opinión y por lo que he podido juzgar en mi práctica la Emulsión de Scott es una medicina valiosísima."

En todas partes se conoce y usa la célebre medicina-alimento, el gran reconstituyente, la sin igual Emulsión de Scott.

Ver para creer!

Es el lema de la Casa de Remate de Confianza, de Casas y Rubio.

Corte Superior

Abril 26.—1a. SALA.—Se expidió un decreto de sustanciación en el juicio criminal contra Manuel García, por injurias á Luisa Galarza.

—Se expidió un decreto en la criminal contra Eduardo Mosquera, por robo; nombrándose Secretario *ad hoc* al Dr. M. Marcos.

—Se expidió un decreto de Sala en el juicio civil seguido por los hijos de M Luzarraga contra Domingo Ramos, por sueldos; nombrándose Secretario *ad hoc* al Dr. Manuel Marcos.

Abril 27.—1a. SALA.—Se expidieron dos decretos en los asuntos siguientes: en la solicitud de Apolinario Morán, y en la querella criminal propuesta por Alejandro Valencia, contra Celso Cepeda, Alcalde Municipal de Daule, por quebrantamiento de la ley.

—Se hizo relación del juicio civil ordinario seguido por Baltazar Poveda por división de bienes.

2a. SALA.—Se expidió un decreto de sustanciación en la causa criminal contra José Alava, por robo.

—Se discutió la competencia provocada por el Juez Civil de Rocafuerte contra el Comisario Municipal, por el conocimiento de una demanda propuesta por Manuel Castro, contra Felipe Ibarra por daños y perjuicios.

LA OPERA

Elegante surtido de cintas Fantasía negra y de colores.
Renovación á cada instante.

Raymond y Ca.

Juzgado 1o. de Letras

Abril 26.—Manuel Vásquez, por falsificación de cheques; en la solicitud presentada por el acusado se expidió un decreto negándose la entrega del proceso.

—Gabino González, por heridas; se ha ordenado se devuelva el sumario al Juez de Instrucción, para la práctica de varias diligencias.

—Humberto Fiaggeni, por maltratos; se ha ordenado se cumpla con la ejecutoria de la Corte.

—Arturo León y cómplices por robo; se ha excusado el señor Juez 1° de Letras, y se ha ordenado se remita el proceso al Juzgado 2° de Letras.

Abril 27.—Narciso Abad, por robo; se expidió un decreto ordenando que el señor Agente Fiscal cumpla con su deber emitiendo su vista.

—Alejandro Dullona y cómplices, por heridas; se expidió un auto resolviéndose del conocimiento de la causa por no ser de competencia del Juzgado.

—Criminal, para descubrir el autor ó autores de la falsificación de un testamento de José Cinco; se ha expedido un decreto dándose por recusado el perito nombrado por el acusador particular.

—Isaías Oshe, por homicidio; se ha ordenado que el Teniente Político de Jesús María envíe varias diligencias judiciales practicadas por él.

OJO! OJO!

A las familias. No dejen de visitar antes de comprar en otra parte, la Casa de Remates de Casas y Rubio.

Juzgado 2o. de Letras

Abril 26.—José M. Pacheco, por robo; se concedió el recurso de apelación interpuesto y se ordenó remitir los originales á la Corte Superior.

—Timoteo Medina, por asesinato; se están recibiendo declaraciones.

—Eusebio Anchucaiza, por homicidio; antes de conceder el recurso de nulidad se ha ordenado que el sindicado aclare algunos puntos de su solicitud.

Abril 27.—Macario Rodríguez y cómplices, por robo; por haberse comprobado la enfermedad del sindicado Rodríguez, se ordenó su traslación al Hospital Militar.

—César Dillon, por homicidio; se ha ordenado que el Comisario de Chimbo practique varias diligencias, y que el sindicado presente su fiador para su excarcelación.

—Santos Pinto, por robo; se ordenó pase la causa al acusador particular para que formule su acusación.

—Eleodoro Arriaga, por violación; se ha pasado traslado al defensor del sindicado con la vista del señor Fiscal.

—Juan Parra, por violación; se ha dictado auto motivado contra el sindicado.

LA OPERA

Especialidad en aviamentos para costureras
Tafetán, surah y razos de colores.
Rasetes, tafetán y taletalinas.
Precios módicos.

Raymond y Ca.

SERVICIO DE LA NOCHE

Escándalo

A las 6 p. m., se originó un escándalo en el cuarto de Genoveva Zapata que habita en la calle de "Chandny".

Algunos individuos que allí se encontraban se dieron una paliza y se lanzaron botellas, vasos y cuanto encontraron.

De la riña resultó herida en la cara la indicada mujer.

Cuando se presentó la Policía se encerraron en la habitación.

Naufragio

A las 7 llegó de Samborondón la canoa "Chepita" trayendo á su bordo á Lucas Torres, el que venía de Pimocha en una canoa volcándose la embarcación.

En momentos oportunos pasó por el lugar Andrés Lindao, en la canoa "Chepita" y auxilió al naufrago que estaba á punto de ahogarse.

Ha perdido una cajita pequeña conteniendo $ 66 en dinero, ropa y una cantidad de legumbres que traía al mercado.

Vlático

A las 7 y ½ se le dió el vlático á la señora Virginia de Lara, que habita en la calle "Nueve de Octubre".

El vlático salió del Sagrario.

Atropello

A las 8¾ en la calle de la Caridad, una carreta atropelló al anciano José Parrales, ocasionándole la fractura de un pié.

El auriga picó los caballos logrando de este modo fugar. En cuanto al contuso fué conducido á su casa situada en la calle del Morro.

Accidente

A las 9 en momentos que efectuaba unas compras en la orilla el menor de quince años Ramón Solórzano, sufrió un ataque epiléptico.

Con la caida se hizo una herida en la frente y se dislocó la mano derecha.

De Policía

A las 9½ fué reducido á prisión de orden del Jefe de Investigaciones un individuo llamado R. Altamirano.

Por haber formado un escándalo en la calle de Colón á las 9½, fué conducido preso Luis Morombo.

—De orden del Comisario de turno fué capturado en la calle de Pichincha Alejo Sierra.

—Hasta las 2 de la mañana entraron á los calabozos de Policía 15 contraventores.

¡Qué bonitos y qué baratos venden Casas y Rubio. Rematistas, los hermosos juegos de muebles de bejuco de 18 piezas.

Telegramas rezagados

En la Oficina de Telégrafos existían anoche para las siguientes personas: Rosalino Nevarez, Francisco Sifuentes, María Luisa de Aloya, Alejandro Cartagenova, Asención Miranda, R. Arosemena, Fracisco Urbano, Julio Bejarano, W. Mann, Francisco Velasco, Juan Espinoza y Alberto Estrada.

Comisario

A las 11 partió en el vapor "Jaramijó" con destino á la Victoria, el Comisario de Policía señor P. Aroca, el Secretario señor Bartolomé Fuentes, quienes van á instruir el sumario para el esclarecemiento del asesinato cometido en dicha parroquia y del que nos ocupamos en otro suelto.

A compaña al señor Comisario una escolta de doce gendrmes de Policía.

Embarcaciones

A la 12 salieron las siguientes: para Tenguel la balandra "Vencedora", su capitán Blas Quimí; para Balao, "San Vicente", su capitán Felipe Porral, y para balao, bote "Llate Imperial", su capitán, José Chamaidán.

Turnos

El rol de turnos de anoche fué el siguiente: Comandante de Guardia de Policía Mayor Jaramillo—Subalterno teniente Egüez.—Ayudante de turno mayor Holmes.—Anotador, Abel Pesantes.—Oficina de telégrafos señores Gray y Morán—Comandancia del Resguardo el ayudante Lara.—Capitanía del Puerto el oficial Luis Autheman.

LA OPERA

Galones, Pasamanería.
Aplicaciones según los últimos figurines.
Surtido inmenso y variado á precios sumamente módicos.

Raymond y Ca.

COMUNICADOS

Al señor General Presidente de la República:

Se nos ha dicho que el señor Tomás Alcívar trata de elevar su renuncia del cargo de Jefe de la Policía de Orden y Seguridad, que desde hace cinco años viene desempeñando á satisfacción de la parte sensata y honrada de toda la Provincia en general y de este Cantón en particular.

El señor Alcívar, ya como particular, ya como autoridad, es digno de toda consideración y respeto, pues sus actos han sido y son ceñidos á la justicia y á la ley. Desde hace muchos años ha sido fiel sostenedor de los principios liberales; como Comisario de Policía ha subrogado al Intendente, en diferentes alternativas, y por un considerable lapso de tiempo en ellas, cumpliendo extrictamente los deberes de los dos cargos, haciendo conservar el orden público, persiguiendo á los delincuentes, prestando garantías al comercio y á la agricultura, y en fin cumpliendo con todos los deberes que sus cargos le han impuesto, todo lo cual hace plausible su conducta, además los cinco años que se halla el señor Alcívar al frente de aquel destino, le han proporcionado la ocasión de adquirir mayor sagacidad y tino para el cumplimiento de sus deberes, mediante el conocimiento de la índole de los que poblamos estas secciones de la República.

Por todo lo expuesto, si es que no lo gramos ver desistido de su propósito al señor Alcívar, rogamos al señor Jefe del Estado se digne conservarlo en el puesto que ocupa hasta la terminación de Gobierno, por el cual siempre ha manifestado simpatías.—Machala, Abril 18 de 1901.—Sr. Presidente J. Luis Barrezueta, José Antonio Larrea, B. González, Bucribano Público; J. A. Robinsón, Jefe del Registro Civil; José Miguel Valdivieso, Julián Criollo, Colector de rentas de Instrucción Pública, A. Vera G., telegrafista; Sergio Barrezueta, Luis A. Ochoa, Juez 1° Civil; Víctor Sánchez Celi, J. Franco R., Alcalde Municipal y Juez de Letras; Guillermo León, I. Franco, Síndico Municipal; I. Homero Orozco, I. Andrade, Estévan Saviowicke, S. González G., Sergio V. Molineros, Ramón R. Maurique, Arsenio Sánchez Carlos M. Miranda, Carlos A. Polo, M U. Ruilova, Interventor de Aduana, Catalino Serrano, coronel de milicias; Juan Homero Sánchez, Juan de M. Plaza, Rafael Altamirano, Simón Arrieta, Juan A. Barrezueta, doctor José Miguel Valdivieso, Pablo Rosales, A. Siecho, Ruperto Zerda, Manuel Rosales, Ramón Zaldúa Ortiz, José Nicanor Reinoso, Manuel J. Bejar, Fidel H. Anzoátegui, José Muñoz, F. Á Murillo, R. E. Vélez, Adolfo Córdova, Humberto Orellana, F. S. Maldonado, Administrador de Aduana, Manuel Moscote, doctor D. A. Monroy, Silvestre A. Criollo, Enrique Torres, Antonio Ochoa, Rafael Carbajal, Arturo Valencia, Juez 2°. Civil; Francisco Lecaro T., J. Raimundo Nobilcilla, Ricardo Sobrevilla, Antonio Gil, Sobrevilla, Jacinto Parrales, Teléforo A. Criollo, Pedro Aguilera, Juan F. Molina, Pastor Correa, José Valdez, Antonio Moscoso, Miguel Zerda, Horacio Zerda, José María Cedillo, Nayor P. Villarreal M., S. Felicísimo Mejía R., José A. Rivera, Atanacio M. Merchán, Angel María Villarreal, Teófilo Suárez, Pablo Domínguez, Domingo Arce, Juan Gorotiza, Martín Quimí, Teodoro Pucha, Calisto Lozada, Darío Pérez, Fidel Cedillo, Celerino Jaramillo; Bernabé Mosquera, Antonio Benites, Ezequiel Tircio, Celso Pérez, Domingo Jordán, Cirilo Cevallos, José Jacinto Arias, Domingo Larrea.

Machala, Abril 27 de 1901.

Casas y Rubio, rematistas, realizan jarras de cristal por $ 1.50, azucareros por 80 ¢, dulceras con tapa á 80 ¢, platos finísimos para pan, flores, ensaladas por 80 ¢ y 1 sucre, conchas para helados á $ 1.80 á $ 2 20 y $ 3 docena; platos de cristal por 80 ¢; floreros á $ 2.20 el par.

Valiosa riqueza

La que usubribe ofrece al público en venta, arrendamiento ó en entrar en cualquier otro contrato con la mina de Oro, llamada la "Consolación", situada en las riberas del río nombrado San Joaquín de Bogotá que le pertenece como á heredera legítima de la familia Araujo. Además, aclaro que soy la única accionista, puesto que mis parientes vendieron lo que á ellos les corresponsía al señor Francisco Wuiswell. La persona que interese puede dirijirse á la ciudad de Guaranda, calle de "Sucre" N° 83.

Guayaquil, Abril 30 de 1901.

15-v. *Zenovia Araujo.*

THE GUAYAQUIL AND QUITO RAYLWAY COMPANY

Rebaja de precios

Desde el domingo 4 de Mayo, se venderán boletos de pasaje, de ida y regreso para el *Tren Extraordinario* que corre todos los domingos entre Durán y Chimbo con un *veintisinco por ciento de descuento*, lo que equivale al valor de pasaje y medio.

Estos boletos sólo tendrán valor por el día de la fecha en que se expenden.

Durán, Abril 30 de 1901.

8-v. Superintendente, *R. R. Hancock.*

LE COQUET

El más completo de los periódicos de Modas

Texte illustrado, Grabado de color y patrón cortado en todos los números.

Todos los sábados 30, 40 ó 50 fr. por año. Con 24 patrones sin grabado de color 18 fr. Cada quince días 13 ó 24 francos por año.

Le Journal des Lingéres

Ropa blanca—Sombreros—Trabajos varios

Se publica una vez al mes. Un año 8 francos. Con grabado de color de 5 sombreros 10 fr.

Las personas que deseen recibir un número gratis y conocer las condiciones de suscripción á ambos periódicos dirijanse á **Mr. A. ALBERT**, director, **6, Rue Pavart,** *PARIS.*

Gran Taller de Sastrería

DE MIGUEL ALBURQUERQUE

Calle de "Pedro Carbo", entre las de 'Luque" y "Aguirre", edificio del señor Max. Schonholz.

Agradecido de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado á establecer en esta ciudad, el espléndido taller de sastrería, que ya todos conocen; pero no satisfecho con esta instalación y deseando garantizar una vez más, á mi gran clientela no he repado en gastos para que mi señor hermano don Gonzalo Alburquerque, popular cortador habanero, de la antigua casa de Pera, viniese á ponerse al frente, como Director y primer cortador de mi taller, en el que se encuentra ya ofreciendo al público, complacer al más exigente en vestir

Guayaquil, Octubre 20 de 1899

Miguel Alburquerque

Gonzalo Alburquerque.

JARDIN SIN COMPETENCIA.—Floricultura de NICOLASA C. VIUDA DE BONIN.

En este antiguo y acreditado jardín, se hacen decoraciones de flores naturales, ramos, bouquets, guirnaldas, cruces, coronas, corazones, liras, canastas, media lunas, castrellas, anclas, y aparatos de toda forma.

Se venden charoles de flores y plantas de todas clases á precios sumamente módicos, semillas de flores y hortalizas de varias clases.

La casa cuenta con jardineros prácticos para atender á todo pedido el cual será cumplido con puntitud y esmero.

También se encarga de arregar y cuidar jardines.

Para cualquiera de estos asuntos, dirigirse al señor Eduardo P. Cros, mi representante. Dirección, en el mismo jardín, calle del "Cementerio" número 74.—Teléfono 41.

Duelo á muerte

La Confitería y Pastelería "BOLIVAR", que está situada en la calle de la "Municipalidad" número 98, al costado del Palacio episcopal, frente al Parque, antiguo y acreditado establecimiento, cuenta con más de 4'8 dulcería, panadería número 459.

La numerosa clientela con que cuenta esta dulcería encontrarán como siempre, buen trato, aseo y puntualidad.

Guayaquil, Marzo 28 de 1901.

30 v. *Luis Falcón.*

Específico Valenzuela

En la calle de Colón No. 87.

Dr. Manuel C San Miguel

ABOGADO.

Calle de la "Municipalidad" número 136 frente al costado del Sagrario.

Horas de oficina: de 9 á 11 a. m.; y de 1 á 5 p. m.

Defensa gratis para los pobres.

Evangelista Calero

Traslada su acreditada zapatería de primera clase, de la calle de "Boyacá" á la calle de "Pedro Carbo", casa nueva de la familia Noboa, al lado del antiguo Teatro Olmedo, en donde se ofrece de nuevo con su espléndido surtido y magníficos materiales á su numerosa clientela y al público en general á quienes hace lujosos obsequios para Semana Santa.

¡¡SELLOS DE CORREO CANCELADOS!!

SE COMPRAN Y CAMBIAN

Todas las personas que me manden por lo ménos 1,000 ó 10,000 de cualquiera sellos cancelados del Ecuador, Colombia, Bolivia ó Perú, yo mandaré en cambio por lo ménos la misma cantidad de sellos de sobres y sellos de correo cancelados de México, Norte América y otros países extranjeros y si los sellos mandados, son de superior calidad, yo mandaré en cambio superiores sellos ó de dos á cinco veces la cantidad de sellos mandados á mí.—También mando raros objetos, útiles y valuables, en cambio por sellos cancelados, y mandaré circulares sobre aplicación.—Cualquier número de sellos viejos y raros (del Ecuador de los años de 1865 á 1871; de Colombia de 1859 á 1875; de Bolivia de 1867 á 1875; y del Perú de 1857 á 1872), y toda colección de sellos la compro á precios más altos, y remitiré el dinero en cartas certificadas á vuelta de vapores.—Para el franqueo de las cartas dirigidas á mí, tengan la bondad de usar los sellos de la denominación más pequeña.

V. V. Petersen.

Flatbush.—N. Y.—N. América.

JUAN M. BENITES. "Municipalidad" Nº 212. Consultas de 12 á 1 p. m.

Señales de Peligro.

¿Contrae Ud. un resfriado cada vez que hay un cambio de temperatura? ¿Siente Ud. irritada ó llagada la garganta? Experimenta Ud. fuertes punzadas en el pecho?

¿Ignora Ud. que estas son las alarmantes señales del peligro, indicadoras de la pulmonía, la bronquitis, ó la misma tisis?

Si está Ud. adolorido y ha enflaquecido recientemente, alarmantes en verdad son esas señales. Este es el problema que tiene Ud. que resolver. "¿Poseo la vitalidad suficiente para desembarazarme de estas enfermedades?" Es fácil precaver. La

Emulsión de Scott

impide la tisis y un millar de enfermedades más que atacan á los débiles y á los de sangre empobrecida.

La EMULSION DE SCOTT es el modelo de los remedios, el remedio por excelencia para la inflamación de la garganta y los pulmones, los resfriados, la bronquitis y la tisis. Es una medicina-alimento de una potencia notable. Alimento, porque nutre el cuerpo, y medicina porque sana las condiciones morbosas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

De venta en las Boticas.

Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

Nueva Terapéutica

NATURAL

La grande ventaja de este nuevo método es el simplificar el arte de curar y los medios de hacer este ejercicio posible á toda persona inteligente.

El número de servicios que se puede hacer de este modo á la humanidad es incalculable. Para poner esta práctica al alcance del mayor número se han escrito multitud de obras destinadas á allanar las primeras dificultades de iniciación para reconocer y tratar las enfermedades. En este órden de ideas conviene particularmente llamar la atención del lector acerca de la siguiente obra.

MANUAL DE ELECTRO-HOMEOPATÍA É HIGIENE

Este libro es una exposición clara y metódica del asunto. Todos los que lo lean y lo mediten se convencerán de lo que es la nueva terapéutica natural y ensanchando de esa manera el círculo de sus conocimientos, estarán en actitud de prestar grandes servicios á los que estan á su lado.

Este libro encuadernado (2 f. 50 en Ginebra y en Francia) se halla en el *Instituto Electro-homeopático de Ginebra* (Suiza) o en su depósito:

Depositario en Guayaquil: J. PAYEZE

Adoptado en varios hospitales.

SANDALO BRETONNEAU

El más apreciado por los Médicos.

Mon LANCELOT, 26, Rue Saint-Claude, PARIS.

HIERRO QUEVENNE

El Unico Aprobado

por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES. — *Exijir el Verdadero.*

14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

Satisfacción

El suscrito cumple con el deber de dar completa satisfacción, de mi libre y expontánea voluntad, al Sr. Vicente González, Teniente Político de esta parroquia, por los insultos é improperios que le dirigí hace pocos días, estando él ausente del lugar. Por tanto, sírvase el señor González dar como retirada mis palabras ofensivas, y creerme su atento seguro servidor y amigo.

Machalilla, Enero 1º de 1901.

Ricardo Martínez Herlas.

Abril 22. 30 v.

Hotel de Italia

Bajo la dirección de Mdme. Ernesta Bello

Carrera del Istmo Núm. 19.

PANAMÁ—COLOMBIA.

El más cómodo y mejor situado. Esmerado servicio.

Pasajeros 2 pesos diarios, con vino; el más barato de Panamá.

Cuartos independientes para matrimonios y familias, á 3 pesos diarios.

BAÑOS

Apartado del Correo Núm 14.

En este establecimiento encontrarán los pasajeros todos los informes que necesiten para su viaje, intérpretes, mozos, carruajes, etc.

Curiosidad

Todos preguntan cuál es la mejor fotografía.

La que más dura y nunca se borra, esa es la imitación de porcelana.

Y solo se trabaja en mi establecimiento

Julio Báscones,

FOTÓGRAFO Y PINTOR.

Calle del "Arzobispo" y plazoleta "Montalvo".

Dr. C. Navá

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece á su distinguida clientela y al público en general su nueva oficina en la Plaza de Rocafuerte, al lado de la Fotografía Menéndez y Jaramillo, haciendo siempre

extracciones de dientes, muelas y raíces sin dolor.

Con su procedimiento original tan celebrado

DORSENIA

Orificaciones, empastes y opturaciones de porcelana con perfección y sin molestar al paciente.

Dentaduras artificiales perfectas y materiales de primer orden. Especialidad en tratamiento y cura completa de enfermedades de la boca.

Oficina: Plaza de Rocafuerte, al lado de la Fotografía Menéndez y Jaramillo.

Diciembre 15 de 1900.—30 v.

SCHUMACHER, POZO Y MASIA

Se vende ó se cambia con algún objeto útil 8.000 sellos de correo usados de varias clases y años.

El que interese puede dirigirse á José Sebastián Vázcones D.—Latacunga, Ecuador.

Abril 15. 30 v.

Zapatería Bolívar

DE BELISARIO CHILUIZA ARMIJOS

Esquina "Sucre" y "Boyacá" Nº 261

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general un completo surtido de calzado elegante de última moda para señores, señoritas, niños y niñas precios moderados sin competencia.

Venta de artículos de zapatería recientemente llegados, por mayor y menor.

Febrero, 14 de 1901.—1 mes.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 Dias sin otro medicamento

Boulevard Denain, 7, PARIS, y en las principales Farmacias.

JARABE GUILLIERMOND

SABOR AGRADABLE — Conservación perfecta

IODO-TANICO

EL MEJOR SUCEDIENTE DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

ENFERMEDADES DE PECHO — LINFATISMO

CATARROS — AMENORREA — ALBUMINURIA

Deposito General: G. DEGLOS, 38, Boulevard Montparnasse, Paris.

LICEO ROCAFUERTE

FUNDADO EN EL AÑO 1877.—DIRECTOR Y PROPIETARIO—MANUEL M. VALVERDE

Apartado No. 90. Teléfono No. 46.

Unico Colegio particular de 1a. y 2a. enseñanza en toda la República que, por su antigüedad y buenos resultados, ha merecido y continúa mereciendo la confianza y apoyo del Supremo Gobierno y de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Los exámenes del "Liceo Rocafuerte" son legales y sus certificados tienen el mismo valor académico que los de cualquier Colegio Nacional.

Admite alumnos internos, semi-internos y externos de Preparatoria y de Humanidades.

Aprendizaje gratis y obligatorio de Inglés, Francés y Gimnástica escolar para todos los alumnos del establecimiento.

Métodos especiales en la enseñanza.—Esmero en la educación física, intelectual y moral.

Alimentos sanos, variados y cantidad suficiente de acuerdo con los preceptos higiénicos.

Salida para los internos, sólo el último domingo de cada mes, en las Fiestas Patrias, en la Semana de Pascua y en los dos meses de vacaciones.

Utiles de escritorio y baño de natación ó de lluvia, gratis.

Concesiones liberalísimas en las pensiones de los niños cuyos padres sostengan dos ó más hijos en el establecimiento

El Colegio funcionará, desde los primeros días del mes de Mayo próximo en el local que ocupó el Colegio de niñas de los SS. CC. en Bellavista. Sus espaciosos y bien ventilados salones para dormitorios, clases y estudio, sus inmensos patios, sus árboles, excusados hidráulicos, baño de natación con una capacidad de 131 metros cúbicos—ocupando toda la instalación una area de más de 3,000 metros cuadrados—y el inmejorable temperamento del barrio, hacen de este Colegio de varones el mejor de Guayaquil como localidad.

El carro del Hospicio pasa delante del Colegio cada media hora.

Para más pormenores ocúrrase por el Prospecto á la Secretaría del Liceo.

Guayaquil, 29 de Abril de 1901.

El Director, *Manuel M. Valverde.* — El Secretario, *Santiago P. Rivera*

Restaurant "Siglo XX"

Desde esta fecha queda abierto este establecimiento en el floreciente caserío de Durán, con el propósito de facilitar á los viajeros y familias que por paseo vengan á ésta, todas las comodidades apetecibles, para no hacer desagradable un viaje de recreo.

Durán, Marzo 8 de 1901. 30 v.

Pablo Tola & Co

Malecón Nos. 213 y 214

Venden lo siguiente:

Cognac Hennessy	X caja $	30
" "	XX "	36
" "	XXX "	45
" "	V.O. "	55
Champagne Cristal		85
" Carta Blanca		65
Vinos Bordeaux en cajas de 14 á		30
Vino Oporto blanco de Gilbey	"	25
" " tinto	" " "	25
" Jerez	" " "	25
Gin de Gilbey	"	24

Guayaquil, marzo 4 de 1901.

Francisco N. Reudón

DENTISTA

Está á la disposición de su clientela en la calle de "Ilingrowth", primera cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina dental.

Horas de consultas: de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Julio 17.—6 m. 69.

Constructor naval

GREGORIO PAZOS

Construye toda clase de embarcaciones, buques, lanchas, botes, canoas de pieza, vapores fluviales, enfalques de canoa de montaña y todo lo concerniente al referido gremio; garantizando el trabajo y materiales. Calle del Astillero, 2a. cuadra, número 10.

Abril 25. 30 v.

LA INDUSTRIA

DE JOSE A. JIMENEZ CADENA

Este establecimiento se ha vuelto á trasladar á su antiguo local, sito en la 2a. cuadra de "Clemente Ballén", bajos de la casa del señor Rodríguez número 45. Lo que pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela. Abril 24.—30 v.

"La Marina"

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS de Miguel Alburquerque y Cía.

SUCESORES DE CARLOS LYNCH

Desde esta fecha, ofrecemos al público la más perfecta elaboración de esta antigua y acreditada marca. Su picadura y la especialidad del papel, superan, en su sabor agradable y su arder parejo, á todos los cigarrillos, conocidos hasta hoy.

No es palanganada, pruébenlos y no fumarán otros.

Mientras nos lleguen las cajetillas con nuestro nombre, los cigarrillos que fabricamos hoy con cajetilla antigua llevan un sello trás de los obsequios, que van adentro, que dice: SUCESORES: M. ALBURQUERQUE Y CA. Hacemos esta aclaración, porque sabemos que hay en plaza alguna existencia de los fabricados anteriormente á nosotros.

Miguel Alburquerque & Ca.

Depósito principal: Calle de la "Municipalidad" Nº 71.—Apartado de Correo 247

Liceo Rocafuerte

Hoy comienzan á dictarse en este Colegio los cursos del nuevo año escolar.

La matrícula para los alumnos de Humanidades estará abierta hasta el 15 de Mayo, pero sólo para aquellos que justifiquen haber tenido imposibilidad para hacerlo en tiempo oportuno.

Abril, 29 de 1901—2-v *El Secretario.*

Licitación

Por disposición de la Junta del Ferrocarril de "El Oro" se convoca á concurso de licitadores para la continuación de la vía férrea de esta ciudad al Pasaje, por el término de cuarenta días contados desde la fecha, siendo condiciones principales para presentar propuestas, las siguientes:

1a.—Las propuestas versarán sobre la continuación de la línea fija solamente, ó sea de la vía en estado de correr trenes, sin que en dichas propuestas se mencione la construcción de ninguna otra obra adicional; y

2a.—Los contratistas acreditarán haber depositado previamente la suma de $ 10.000 en metálico, á orden de la Junta, en cualquier Banco de Guayaquil para que queden á beneficio de ella si dichos contratistas no principiaren los trabajos en el plazo que llegue á estipularse, con materiales suficientes para trece kilómetros de vía, quedando, además, rescindido el contrato; pero si los trabajos fueren comenzados dentro del plazo fijado el depósito no se suspenderá, sino que seguirá siempre á órdenes de la Junta para satisfacer cualquier multa á que se sujetaren los contratistas por falta de cumplimiento ó demora, etc.; advirtiéndose que el pago lo hará la Junta después de concluido y entregado cada kilómetro de vía con los fondos del Ferrocarril depositados en el Banco Comercial y Agrícola.

Para allanar cualquier dificultad en el mismo acto en que se abran las propuestas, la Junta exige la concurrencia personal, ó por medio de apoderados legales, de los proponentes.

La Junta se reserva el derecho de admitir la propuesta que más le conviniere á sus intereses. Estas propuestas se presentarán en pliego cerrado al infrascrito Secretario de la Junta, quien dará todos los informes que se soliciten.

Machala, Marzo 26 de 1901.

60 v— El Secretario,—*M. Cruz Murillo*

Lancha "Margarita"

Esta lancha a vapor se fleta para llevar familias abordo ó para viajes á los pueblos vecinos por muy módicos precios; tiene capacidad para 30 personas.

Para tratar oficina:

Bottaro & Barrio Nuevo.

Guayaquil, Marzo 8 de 1901 —3 meses.

PEDRO A. ARGENTALES

CIRUJANO-DENTISTA

En el más breve tiempo, concluye sus operaciones.

En extracciones usa el anestésico local DORSENIA del Dr. Young.

Calle de la "Caridad" cerca del Parque Seminario.—Horas de oficina: de 1 á 5 p.m.

Enero 1.º de 1901.—30 v.

Debilidad —de la— Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada dia más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Los mejores efectos de esta medicina se obtienen cuando el hígado funciona con actividad y el estado del vientre es normal. Corríjase toda tendencia al extreñimiento, tomando al efecto todas las noches dosis laxantes de las Píldoras del Dr. Ayer. Mucho habrán de contribuir á aliviar la congestión de la garganta.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. Véase que el nombre de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer esté vaciado en cada frasco.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer y Cía., Lowell, Mass. E. U. A.

REMATES MUNICIPALES

El día jueves 2 y más hábiles del próximo mes de Mayo se rematarán en el lugar y hora de costumbre, los ramos que á continuación se expresan y sus tases respectivos.

Vía pública y pianos ambulantes, $ 20.000 anual.

Gallera de Guayaquil $ 200 mensual.

Idem de Durán $ 151 anual.

Rodaje, $ 1 250 mensual.

Guayaquil, Abril 26 de 1901.

6 v. *El Tesorero Municipal.*

Domingo Sampietro

INDUSTRIA Y CUENCA Núm. 1.

Vende á precios módicos:

Canoas de todos tamaños

Tablas de nato y amarillo, para buques, muelles y azoteas,

Tablas de María y Tangaré, para pisos, paredes y tumbados, cepilladas ó en rústica.

Cedro castilla y tainde para ebanistas.

TODO AL CONTADO

Muelle y balsa en la ría para embarque y desembarque.

Guayaquil, Marzo 29 de 1901.—12 m.

Imp. de "El Tiempo"